



CÓRDOBA, 19 SEP 2012

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0050475/2011, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de ARQUITECTURA III C de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 260/11 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

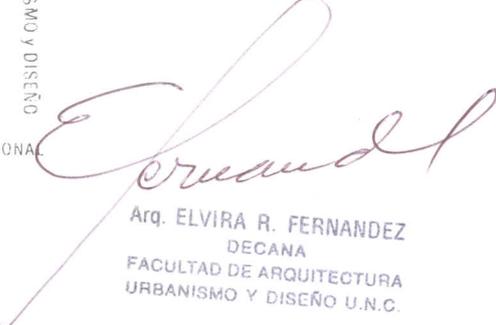
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para la cátedra de ARQUITECTURA III C de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 260/11 del H. Consejo Directivo, para el día 01 de octubre de 2012 a las 09.00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese


Arq. MARIELA A. MARCHISIO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.
RESOLUCIÓN N° 1065 /12.-


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.